



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.28 de 2015**

"Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de la asignatura Trabajo de Grado en la modalidad de diplomado a un estudiante del programa Zootecnia"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.13 de 2010 emanada del Consejo Académico, se reglamentaron los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010;

Que el estudiante del programa de Zootecnia, Robert Sahit Jiménez Herrera, código 321-90101883344, solicitó que su Trabajo de Grado fuera en la modalidad de diplomado;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó dicha solicitud;

Que la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, envió las planillas de asistencias y reporte de notas del estudiante anteriormente mencionado, el cual realizó el Diplomado en Gestión Ambiental, en el primer período académico de 2014;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 19 de noviembre de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de diplomado al estudiante del programa Zootecnia, Robert Sahit Jiménez Herrera, código 321-90101883344, quien realizó el Diplomado en Gestión Ambiental, en el primer período académico de 2014.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2015.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)
LUIS DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez